ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

En Bogotá D.C., las partes del contrato que se relacionan a continuación proceden a liquidarlo en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **NUMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL:** SED-LP-DCCEE-144-2018 Grupo No. 2
- **PLATAFORMA:**

  Plataforma virtual ☐ Secop I ☐ Secop II ☒

- **NUMERO DE CONTRATO:** 881434 de 2019
- **FECHA DE CONTRATO:** 27 de marzo de 2019
- **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Obra
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	PROYECTOS DE INGENIERÍA JG S.A.S.	**NIT:**	900.281.661-8
MIEMBROS DEL CONSORCIO O U.TEMPORAL*	**NIT***	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN***	**MIEMBROS DEL CONSORCIO O U.TEMPORAL***
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- **OBJETO:** "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".
- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO:** Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.
- **FECHA DE INICIO:** 28 de mayo de 2019
- **VALOR INICIAL PACTADO:** $862.070.407,00 M/Cte., incluido AIU y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No aplica.
- **AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION:** Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
- **SUPERVISOR:**

NOMBRE	**CARGO**
No aplica	No aplica

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

- **INTERVENTORIA:**

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT
883201 de 2019	DACAX S.A.S.	804.010.094-1

- **CONTRATOS INTERVENIDOS:**

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
No Aplica.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- **CEDENTE:** No Aplica.
- **CESIONARIO:** No Aplica.
- **FECHA DE CESIÓN:** No Aplica.
- **MODIFICACIONES DEL CONTRATO:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
01	19-jul-19	307.977.143,00 incluido AIU.	Un (1) mes	No aplica
02	22-nov-19	103.744.611,00 incluido AIU.	Un (1) mes	No aplica
03	24-ene-20	17.772.605,00 incluido AIU.	No aplica	No aplica

- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Periodo de Suspensión		Tiempo total de suspensión	Observaciones
	Desde	Hasta		
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

- **VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDAS LAS ADICIONES:** $1.291.564.766,00 M/Cte., incluido AIU y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
- **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS:** Ocho (8) meses.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de enero 2020
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Cumplimiento del objeto y plazo contractual.

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Registros presupuestales que se afectaron en el contrato	2596	$ 862.070.407,00	28 de Marzo de 2019
	4031	$ 307.977.143,00	19 de Julio de 2019
	5244	$ 103.744.611,00	25 de Noviembre de 2019
	426	$ 17.772.605,00	24 de Enero de 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado + adiciones suscritas):	$ 1.291.564.766,00
Valor total causado ajustado al peso según Res. 222 de 2007 o la que la modifique o sustituya (es el que debió pagarse al contratista por la ejecución realmente efectuada):	$ 1.291.558.658,00
Valor total pagado ajustado al peso según Res. 222 de 2007 o la que la modifique o sustituya (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	$ 1.162.408.111,00
Saldos a liberar – SED	$ 6.108,00
Saldo en favor del contratista *(pagos previstos contra acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros:*	$ 129.150.547,00

Nota: Existe un saldo a favor del contratista PROYECTOS DE INGENIERÍA JG S.A.S. por valor de $129,150,547.00 M/Cte. por concepto de pago de acta final, por tal razón se expidió la Resolución No. 00085 del 10 de mayo del 2021, suscrita por el Subsecretario de Acceso y Permanencia, mediante la cual se reconoció la existencia del pasivo exigible correspondiente al pago del Acta Final por valor de $111,384,050.00 M/Cte. y el restante por valor de $17,766,497 se pagará con cargo al RP No. 426 del 24/01/2020 correspondiente a recursos de reserva presupuestal, en este sentido, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. SDH-00037 del 06 de marzo del 2019, respecto al "*Cambio de fuentes de financiación en funcionamiento de inversión para el pago de pasivos exigibles*", para expedir el CDP y CRP con cargo a la vigencia **2021** y generar posteriormente el Acto Administrativo de ordenación del pago objeto de la presente Acta de Liquidación, así mismo procede la liberación a favor de la SED de $6.108,00 que corresponden a: 5.97 pesos por ajuste al peso realizado según Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006 y $6.102.03 por ajuste a decimales de obra ejecutada, cuyo abono se efectuará una vez se realice la liquidación, tal como lo estipula el contrato e igualmente se surtan todas las gestiones financieras pertinentes de pago propias de los procedimientos de la Secretaria Hacienda Distrital y la Entidad. Se anexa CDP No. 3435 del 31/08/2021.

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Saldo a cargo del contratista por diferentes conceptos (mayores valores reconocidos al contratista, sanciones no pagadas por el contratista, pagos no efectuados al sistema de seguridad social, reconocimiento de equilibrio económico en favor de la SED aun no pagado, anticipo por reintegrar, rendimientos en favor del Distrito cuando a ello haya lugar, etc.:	**No aplica**

Nota: Indicar en este espacio la causa del valor que debe ser pagado por el contratista.

INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS:

Nombre de la Sede	Tipo de Construcción	Código Planta Física	Área cubierta construida y/o intervenida en M²	Área exterior construida y/o intervenida en M²	Recursos ejecutados por frente
Nuevo Horizonte Sede C - Horizonte	Mejoramientos	104	33,47	10,59	$ 58.656.393,00

Cristóbal Colón Sede A - Cristóbal Colón	Mejoramientos	116	30,15	172,05	$	121.292.560,00
Usaquén Sede A - Usaquén	Mejoramientos	118		158,01	$	44.159.365,00
Friedrich Naumann Sede B - El Codito	Mejoramientos	121	237,42		$	125.882.463,00
Friedrich Naumann Sede A - Friedrich Naumann	Mejoramientos	123	42,22		$	16.215.078,00
Gustavo Morales Sede B - Ciudad Jardín Norte	Mejoramientos	1104		285,82	$	29.371.785,00
Gustavo Morales Sede A - Gustavo Morales	Mejoramientos	1148	101,32		$	46.395.769,00
La Gaitana Sede B - Villamaría	Mejoramientos	1135	21,09	20,06	$	50.635.802,00
Julio Florez Sede B - Julio Florez	Mejoramientos	1109		631,82	$	168.489.668,00
Julio Florez Sede A - Santa Rosa	Mejoramientos	1141	297,01		$	149.515.035,00
Gerardo Molina Sede A - Gerardo Molina	Mejoramientos	1154	356,71		$	59.193.338,00
Virginia Gutiérrez Sede A - Virginia Gutiérrez	Mejoramientos	1160	30,14		$	68.712.910,00
Ramón de Zubiría Sede C - Rincón La Palma	Mejoramientos	1155	84,96		$	35.307.220,00
República Dominicana Sede A - República Dominicana	Mejoramientos	1114	175,91		$	6.788.370,00
Villa Elisa Sede A - Villa Elisa	Mejoramientos	1134	179,32		$	53.811.117,00
Villa Elisa Sede D - El Japón	Mejoramientos	1105	131,22		$	82.222.882,00
Prado Veraniego Sede B - Prado Veraniego I	Mejoramientos	1123		52,83	$	17.719.654,00
Alfonso Jaramillo Sede A - Alfonso Jaramillo	Mejoramientos	1171	643,37	303	$	118.685.315,00
General Santander Sede A - General Santander	Mejoramientos	138	140,4	22,2	$	38.503.934,00
				TOTAL	$	1.291.558.658,00

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
FECHA	**VALOR**	**ACTA DE LEGALIZACIÓN O RECIBO No.**
No aplica	No aplica	No aplica

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación	No. y fecha de	Valor Multa o Sanción	Estado

(Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	**Resolución**		*(Pagado, descontado, compensado, otro)*
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

4. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La interventoría, verificó en las actas e informes parciales, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No Aplica

6. GARANTÍAS

El supervisor y/o interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos:

No. Garantía	Anexo de la Garantía	Fecha de Expedición	VIGENCIAS		Monto Asegurado	Riesgo amparado	Aseguradora
			(Desde)	(Hasta)			
NB-100105137	7	21/02/2020	27/03/2019	27/07/2020	$ 258.312.953,20	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
NB-100105137	7	21/02/2020	23/01/2020	27/01/2023	$ 129.156.476,60	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
NB-100105137	7	21/02/2020	27/01/2020	27/01/2022	$ 258.312.953,20	ESTABILIDAD DE LA OBRA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
NB-100018872	7	11/12/2019	21/03/2019	27/01/2020	$ 248.434.800,00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	No Aplica
FECHA INGRESO:	No Aplica
VALOR INGRESADO:	No Aplica

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Se deja constancia que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón la Secretaria de Educación del Distrito procede a autorizar el pago por concepto de pago de acta final por $129.150.547,00 M/Cte. al Contratista y procede a la liberación de **$**6.108.00 a favor de la SED, que corresponden a: 5.97 pesos por ajuste al peso realizado según Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006, y 6.102.03 por ajuste a decimales de obra ejecutada, luego de lo cual las partes se declaran a paz y salvo, *sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).*

Se deja constancia que el informe final de obra fue aprobado por la interventoría a cargo de la firma **DACAX S.A.S.**, mediante el radicado No. E-2020-93402 de fecha 08 de septiembre de 2020 y remitido a la Oficina de Contratos para su archivo con radicado I-2020-67422 del 29 de septiembre de 2020.

Adicionalmente se deja constancia que la DCCEE solicitó el cierre del PIN, ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), mediante radicado No. S-2020-111405 de fecha 20 de julio de 2020, en caso de cualquier requerimiento de la SDA debe ser atendido por el Contratista y el Interventor.

OBSERVACIONES: NINGUNA

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Firma Contratista
Nombre: PROYECTOS DE INGENIERÍA JG S.A.S.
Nit: 900.281.661-8
Representante Legal: Javier García Cabezas
Identificación: 79.597.425

Firma Interventor
Nombre: DACAX S.A.S.
Nit: 804.010.094-1
Representante legal: Hency Soto Galván
Identificación: 91.246.294

Firma Directivo Área Responsable de la Contratación
Nombre: LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Identificación: 11.339.805

Firma Ordenador del gasto
Nombre: CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Identificación: 79.791.002
Fecha:16 de noviembre de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación _____
Fecha:

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaria Ordenadora del Gasto _____
Fecha:

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Lista de Versiones		
Versión	**Resolución y Fecha**	**Razón de Actualización**
1		Adopción (Reemplaza el código 11-03-IF-003)
2		Modificación. Se adiciona el ítem Plataforma, se ajusta cuadro del numeral 1 (Suspensiones) y se adiciona cuadro de Contratos Intervenidos, se ajustan textos al numeral 3 (Multas y sanciones), se incluye nota aclaratoria en el numeral 5 (Acuerdos Conciliaciones, transacciones) Se adicionan campos al cuadro del numeral 6 (Garantías) y se ajusta el texto de la Opción 1 del numeral 8 (conclusión de la liquidación), entre otras.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Nombre: Roberto José Hernández Daza	**Nombre:** Adriana María Pérez	**Nombre:** Patricia Cecilia Daza Marrugo
Cargo: Contratista Oficina de Contratos	**Cargo:** Contratista Oficina de Contratos	**Cargo:** Jefe Oficina de Contratos
Fecha:	**Fecha:**	**Fecha:**
	Firma:	**Firma:**
	Nombre: Carola Margarita Lombardi	**Nombre:** Gina Margarita Martínez Centanaro
	Cargo: Contratista Dirección de Contratación	**Cargo:** Directora de Contratación
	Fecha:	**Fecha:**
	Firma:	
	Nombre: Yudy Andrea Arias Flórez	
	Cargo: Contratista Dirección de Contratación	
	Fecha:	
	Firma:	
	Nombre: Claudia Alejandra Reyes García	
	Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planeación	
	Fecha:	